



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

3610/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día dos de mayo del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido admitido la solicitud de Información N°3610, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Señorita [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Por favor facilitarme nota de comunicación del Ministerio de Hacienda solicitando a la institución la elaboración del presupuesto 2017, así como la nota de Remisión del Presupuesto Institucional al Ministerio de Hacienda 2017.** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.


Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad Financiera del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte del Jefe del Departamento de Presupuesto, archivo electrónico con la información requerida en solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese**, a la peticionaria por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del peticionario.

  
Lidia Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS

